

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
 CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
451	70392	30/05/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

 RUT EMPRESA: 77593810-2 N°: 1929
 REGIÓN: XIV REGIÓN FONO: 637210126-
 COMUNA: VALDIVIA CIUDAD:
 DOMICILIO: GENERAL LAGOS EMAIL@: operaciones@traclos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: ESTRUCTURAS CON RODILLOS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 12 Tara ▶ 28 PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XIV REGIÓN	Destino ▶ XIV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ VALDIVIA	Destino ▶ VALDIVIA
LOCALIDADES	Origen ▶ BALMACEDA 8050 MASISA	Destino ▶ AVDA ESPAÑA PLANTA PUSCHMANN
RUTA A RECORRER	AVDA. BALMACEDA, AVDA. ECUADOR, PICARTE, PTE. CALLE CALLE, AVDA. P.A. CERDA, AVDA. ESPAÑA	
TOTAL DE K.M	12	Fecha Aprox. Viaje: 02/06/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2,80	Carga ▶ 3,4	Total ▶ 3,4
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1,65	Carga ▶ 1,0	Total ▶ 2,65
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 21,0	Carga ▶ 21,0	Total ▶ 26,5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ XY-4489 SemiRemolque ▶ JF-2127 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	2,6		11,5	
	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)	(D)
TIPO DE EJES	7	17	16	
PESOS X EJES	2	8	12	
N° DE RUEDAS	0	1,35	1,35	
DISTANCIAS ENTRE EJES				

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, libtando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ VIALIDAD: 063-2332539) **DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DÍA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD. (FONO**

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 02/06/2014 FECHA HASTA ▶ 03/06/2014

COD_AUTENTIFICACION: 2052014530-0-0300816486

JORGE FERNANDEZ V.
 Jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

 © Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014